

La Voz de Guipúzcoa

AÑO V.

Diario Republicano.

NÚM. 1.368

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN, tres meses, 4 pesetas.— PROVINCIAS, tres meses, 4,50 pesetas.— EXTRANJERO, un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastian.—Lunes 21 de Enero de 1889.

Redaccion y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios, preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gratuitos, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
RECLAMOS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: 4 precios convencionales, de 14 a 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Cassanin 61, uno de nuestros corresponsales.

LA MANÍA

El órgano reformista no acierta ya más que a repetir inocentemente: venga la reunion, venga la reunion. No lo repita tanto, por Dios, porque las gentes van á dar en decir que se ha vuelto monomaniaco. Y esto sería una fatalidad para el partido (llamémosle así) reformista guipuzcoano; sería una fatalidad, porque el colega necesita conservar, ante el concepto de las gentes, la reputacion de periódico cuerdo y hasta sesudo, como único medio de mantener la cohesion de las huestes, ya que no le sea dado aumentarlas con aquellas adhesiones que ántes anunciaba á tambor batiente para regocijo de incautos, y que concluyeron, ¡ay! desde que los liberales supieron que, satisfecho el colega de ver tanto demócrata en las filas del partido, se proponía atraer á los carlistas por medio de razonamientos persuasivos.

Pero es el caso que, á juzgar por todas las apariencias, el colega difícilmente se va á curar de esa manía. Hay, en las palabras que emplea cuando de este asunto trata, y en el tono en que se dirige á sus lectores, tanto entusiasmo, tal vehemencia y tales trazas de convencimiento, que estamos viendo que la contradiccion, en lugar de convencerle del profundo error que padece, va á aumentar su irritabilidad, como sucede con toda clase de manías y con todo género de monomaniacos.

Pero, en fin, para el caso remoto de que esa enfermedad pueda tener remedio, diremos al colega que, por Dios, no desbarbante. Dice que quiere estar al lado de los liberales, que quiere vivir dentro de la coalicion, pero que para eso es preciso que se reúnan los liberales de San Sebastian para concertar las bases de la coalicion de los partidos liberales de Guipúzcoa. ¡Válgame Dios! ¿Pero no vé el liberal colega, el demócrático colega, casi el republicano colega, no vé que los liberales de Guipúzcoa, todos los liberales de Guipúzcoa, por medio de su representacion legítima, han pactado la coalicion, y que esos liberales se van á reír de la pretension de que una reunion de la capital vaya á corregir lo que los liberales de toda la provincia han acordado? ¿No vé la temeridad que envuelve semejante actitud? ¿No vé el absurdo de tan inocente propaganda? ¿No se convence de que eso constituye ya en el colega una verdadera manía?

Pero qué manía, ¡santos cielos! El día en que el partido reformista, poniendo en práctica las ideas de su órgano en la prensa, quisiera celebrar esa reunion, ese día se disolvería el partido (sigamos llamándolo así) desaparecería *El Guipuzcoano*, asustado de su propia obra, y Romero Robledo (y esto sería lo más sensible) abandonaba, para buscar otra ménos expuesta á fracasos, esta residencia veraniega que tanto ha alegrado á con su gracia y su ingenio. Ese día se reunirían veinte ó veinticuatro reformistas para imponer leyes á ese partido liberal sano y robusto que ha derrotado al carlismo. Y claro es, el partido liberal se reíría de la manía de los reformistas.

¡YA PARECIO AQUELLO!

Lo que apareció ya en las Cortes es como verían ayer nuestros lectores en los telegramas de Madrid, el cisimilla armado lentamente en San Sebastian por el señor Romero Robledo con la cooperacion de unos cuantos inocentes de aquella ciudad que no saben por donde andan ni á dónde los llevan, deslumbrados por la verbosidad y la gracia andaluza del voltario y descarado jefe de los húsares antequeranos.

Esperamos con viva curiosidad el acta en extenso de la sesion del Congreso para tener mayor conocimiento de lo que al Sr. Romero Robledo dijeron los señores Calbeton, Becerro de Bengoa y otros diputados vascongados acerca de las opiniones políticas dominantes en este país, que el Sr. Romero Robledo no conoce ni aun por el forro á pe-

sar de sus pretensiones de listo y de profundo estadista.

En resumidas cuentas, lo que anteaer se enseñó en el Congreso al Sr. Romero Robledo y éste ignoraba con todas sus pretensiones y las elecciones de un puñado de *Pepitos* donostiarras que constituyen su tertulia en la capital constitucional de Guipúzcoa, es una gran verdad, la de que en las provincias vascongadas la opinion pública en cuestion de materia política ó cosa relacionada íntimamente con ella está constituida del modo siguiente: en la totalidad fuerista, y en la subdivision carlistas y no carlistas. Aquí el nombre de liberales está malisimamente aplicado, y sólo se hace uso de él á falta de otro que signifique NO CARLISTAS.

Los comprendidos en esta aplicacion de no carlistas forman seguramente gran mayoría en la opinion del país, y más desde que el carlismo se ha dividido entre *integristas* y *leales*, de lo que ha resultado que muchos, más ó menos inclinados al carlismo, hoy no se inclinan á partido alguno más que al que conserva la paz y trae la felicidad de la nacion, llámese como se llame.

Ya pareció aquello en las Cortes, pero ha aparecido como apareció en el país vascongado y como puede aparecer en toda otra parte, como una ridiculez creada no se sabe por qué ni para qué por el señor Romero Robledo, que acaso lo quiera para hacer bulto en el reformismo, y predominada por el susodicho puñado de *Pepitos* donostiarras.

(De EL NOTICIERO BILBAINO.)

EL SARAMPION EN LOS NIÑOS

Muchas veces tiene el vulgo formado un criterio erróneo de algunas dolencias y esto sucede con el sarampion principalmente, que lo considera sin interés alguno, respecto de la gravedad que puede revestir, y da escaso valor á las ulteriores consecuencias que el sarampion en muchos casos produce. Este modo de apreciar las cosas le conduce indispensablemente á decepciones grandes que en algunos casos no se pueden evitar. Aprovechando la ocasion de existir en varios puntos una epidemia de esta enfermedad, creemos oportuno hacer algunas consideraciones de utilidad práctica para las familias, poniéndolas al corriente de lo que deben hacer para librarse, relativamente, de sufrir este azote, algunos de sus pequeñitos seres.

Esta enfermedad es una de aquellas que tiene indicios claros y ciertos que presagian el desarrollo de la dolencia, y respecto á esto debemos llamar la atencion de las familias cuando muchas de ellas no dan ningun valor á estas primeras manifestaciones siendo esto la causa del curso anormal que siguen algunos sarampiones. Estos síntomas precursores son la tos, estornudos, lagrimeo ó inapetencia; en estas circunstancias. Cuando se hallan bajo la accion de estos síntomas muchas madres interpretándolos como un ligero malestar procuran sacar á paseo al enfermito, siendo así que debe practicarse lo contrario, es decir, tener el niño en habitacion libre de corrientes de aire, ponerlo á semi-dieta, darle bebidas calientes y esperar el desarrollo de la dolencia que en algunos casos tarda 6 ó 9 días y colocado el enfermito en estas condiciones es más fácil que el sarampion siga el curso normal y sin complicaciones y en el caso contrario puede tener funestos resultados.

Cuando una familia tenga varios niños lo que conviene principalmente es librar á los otros sanos de sufrir enfermedad; y se logra esto separando á los niños sanos de la accion de las causas productoras del contagio mediante el traslado á otra casa, lejos de la en que existe la infeccion y muchas veces si se tarda mucho tiempo en verificarse no se puede librar de su accion y sufren la enfermedad. Cuando se trasladan á otra casa debe procurarse que no haya niños, pues puede suceder, y se ve con alguna frecuencia que al ser trasladado un niño de su casa en donde se haya desarrollado el sarampion á otra libre de aquella dolencia sea el vehiculo del contagio y desarrollar esta dolencia en los otros niños, que á no verificarse el traslado se hubieran librado de su accion. Esto debe tenerse muy en cuenta para bien de la humanidad y como medio de disminuir su desarrollo.

Una vez desarrollado el sarampion, debe procurarse sostener una diaforesis abundante, y para lograrla no debemos recurrir como sucede muy a menudo entre las familias, cargando de pesado abrigo la cama del enfermito, porque esto además de ser molesto para el enfermo, el sudor que así se obtiene no produce los benéficos resultados que el obtenido mediante una diaforesis racional.

No se debe cargar durante la enfermedad el estómago del enfermito con gran cantidad de agua hervida, con diferentes hierbas; siendo lo mejor, el uso del agua de fuente ligeramente tibia, con azucarillo, que calma la sed y favorece la diaforesis.

No deben acelerar las madres la salida del enfermito una vez se halle en el periodo de convalecencia, porque esto suele ser causa de percances poco agradables. Es comun en nuestro país la costumbre de dar de comer ántes que el médico lo ordene, y así como en muchos casos no produce complicacion ninguna, en otros; y sobre todo en el sarampion, suele producir malos resultados, ocasionando un recargo febril cuyo primer efecto es producir complicaciones temibles bajo todos conceptos.

Para evitar la propagacion de esta enfermedad sería conveniente desinfectar con cuidado en estufa caliente los vestidos, ropa blanca, etcétera, de los enfermitos; fumigar con azufre la habitacion y ventilar con esmero todos los departamentos de la casa. Los esputos, orines y deposiciones pueden ser tratadas por sublimado corrosivo (1,100) para destruir los gérmenes que puedan contener. Sería conveniente que cada enfermito tuviera utensilios de comer para su exclusivo uso, que se desinfectarían antes de entregarlos al uso general.

Tenemos la seguridad, que cumpliendo estrictamente lo que acabamos de decir en el presente artículo podríamos comprobar prácticamente la utilidad de esta doctrina, en primer lugar, haciendo que desaparecieran los sarampiones anormales que con tanta frecuencia se presentan, y que gracias á nuestro habitual desorden producen los más funestos resultados, y en segundo lugar, evitaríamos la diseminacion de esta temible dolencia que tantas victimas produce entre los pequeñitos seres, que son la alegría y bienestar de las familias.

DR. SANGREDO.

LA FIESTA DE AYER

La Union Artesana

Esta sociedad ha respondido, como esperábamos desde antecedentes, al interés que había despertado en el público el sólo anuncio de la tradicional tamborrada.

A poco de las seis de la mañana, y rodeado de numeroso gentío, en la casi totalidad jóvenes alegres y bullangueros, rompió la marcha el organizado cortejo, compuesto de tres grupos que representaban á la perfeccion lo que había sido y es San Sebastian en este popular espectáculo, y lo que habrá de ser tiempo adelante.

Los de *ayer* eran unos cuantos caballeros de copa y levita que tocaban en bonitos *fragolettes* con mucha afinacion y buen gusto una original y caprichosa habanera, acompañados por jóvenes entusiastas, vestidos á capricho, y que pegaban de firme en la famosa barrica de año taño.

Los de *hoy* formaban el grupo que es conocido de nuestros lectores, y por esto no nos detenemos á describirlo.

Pero merece especial mencion el grupo que figuraba la *tamborrada del porvenir*. De frac y traje de apillera, y en la cabeza de un enorme globo por sombrero llevaban, los que lo constituían, unos cilindros armónicos, que, merced á un manubrio, de pedían al aire gratos y armoniosos sonos.

Los hiliputinosos gastadores, y los músicos de la Union completaban el vistoso y agradable conjunto.

Felicitemos á la Union por las novedades que, con tanta aceptacion del pueblo, supremo juez en estas materias, ha introducido en la fiesta tradicional, y le quedamos agradecidos por haberse llegado á nuestra redaccion.

Por la noche se quemó en la plaza Lasala el *ceceo-zuko* tradicional, ante un gentío inmenso que llenaba la pequeña plaza y sus bocacalles y con los chillidos de asustadizas mujeres que la acompañan como de costumbre.

Hubo baile al son del tamboril y de la música, y la gente moza se despachó á su gusto durante dos horas.

Los buyes

Los aficionados no las tienen todas consigo. Por todas partes se preguntaba si los corrian ó no, dudosos los *coskeros* por haber leído en alguna parte que se había agotado el presupuesto de festejos, pero pudo más la costumbre y por fin hubo buyes.

Uno por la mañana; dos al mediodía, cuatro por la tarde (el último en la plazuela de Lasala), fueron corridos á satisfaccion de los que no faltan nunca á esta su diversion favorita, para darse el gusto de ser pisoteado por lo ménos recibir un susto mayúsculo.

A pesar de haber nosotros publicado que los buyes se jugarían en la plazuela de Lasala por la grave enfermedad que la respetable señora de Diaz venia padeciendo, se corrieron como arriba queda indicado, en la plaza de la Constitucion por haber dicha señora sentido alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja. Celebraremos que el alivio sea completo.

La fraternal

En el espacioso salon del Circo se reunió una escogida y numerosa concurrencia para aprovechar el baile anunciado á sus socios por la

Comision directiva, y que como todos los que organiza la popular sociedad, fué animadísimo en extremo, reinando la más jovial alegría junto con la más exquisita delicadeza.

Todos los baillables fueron perfectamente ejecutados por el sexteto de la sociedad, y algunos repetidos á instancias del insaciable concurso.

Al retirarnos de la redaccion oímos á un pacífico transeunte exclamar ébrio.... de alegría: ¡Ay si este día de San Sebastian fuese eterno! Frase que es un resumen del jolgorio de ayer.

Extranjero.

Alemania.

El canciller presentó el viernes al Consejo federal, el proyecto de ley relativo á la proteccion de los intereses alemanes y á la abolicion de la esclavitud en el Africa oriental.

He aquí el texto del proyecto de ley: «1.º Para la ejecucion de las medidas concernientes á la abolicion de la esclavitud y á la proteccion de los intereses alemanes en el Africa oriental, se abre un crédito de dos millones de marcos.

2.º La ejecucion de las medidas necesarias se confiará á un comisario imperial, el cual, en conformidad á las instrucciones que llevará, vigilará todos los actos de la compañía alemana del Bste de Africa, así como los de los empleados de la misma, dando cuenta de esta vigilancia al canciller del imperio.

3.º El canciller queda autorizado para disponer de las sumas necesarias, dentro del crédito concedido, segun las necesidades lo exijan.»

El preámbulo y exposicion de motivos de este proyecto dice que los principios fundamentales de la política colonial alemana, aprobados por el Reichstag en 1884 y 1885, forman todavía la regla de conducta del Gobierno imperial en todas las empresa de ultramar que intenten los súbditos del imperio.

El ministro de Justicia dimisionario, señor Friedberg, había ofrecido la dimision de su cartera el 10 de Octubre, al ser preso el profesor Sr. Geffcken.

Defendiendo á altas indicaciones, consistió en retirarla hasta que terminara el proceso formado á su amigo contra su pariente, y al ver que se ha dado publicidad al acto de acusacion, no ha querido permanecer ni un momento más al frente del ministerio de Justicia.

El rumor que indica que su sucesor será el fiscal general Sr. Tessenlof, parece confirmarse. Desde hace veinte años este personaje figura como fiscal ó magistrado, en todas las causas políticas que han tenido más resonancia en Alemania.

El canciller celebró anteaer una larga conferencia con el comerciante Weter que tiene grandes intereses en Zanzibar y á cuyo país ha hecho ya varios viajes.

Austria-Hungria.

Llegó por fin el turno en la discusion al artículo 14 de la ley militar. El ministro de los honores, Fejervary, repitió las anteriores declaraciones respecto á la necesidad que tenian las Cámaras húngaras de aprobar sin modificacion alguna la ley militar.

El vicepresidente de la Cámara, Sr. Horvath examinó la situacion reciproca de Austria y Hungria.

Dijo que el régimen predominante al otro lado del Leitha, producía sus efectos hasta en Hungria. El Gobierno liberal, que presidió los destinos de Austria hasta 1870, defendía enérgicamente los derechos del resto del imperio, siempre que se trataba de negociar con Hungria; pero reconociendo siempre el dualismo existente. La actual mayoría del Reichsrath austriaco es muy paciente; pero espera que se cumplan sus ocultos deseos, que no son otros que la superior del dualismo. Es, pues, preciso, que Hungria defienda todos sus derechos, sin abandonar ninguno, cuando la otra mitad del imperio venga á pedirlos.

El Sr. Tisza toma la palabra para decir que la nueva ley sólo será valedera para diez años. Al cabo de este tiempo, el Gobierno pedirá al Parlamento la prorogacion de la ley por un nuevo plazo ó le someterá á un nuevo proyecto de ley. En todo caso, el Parlamento conserva su derecho de votar cada diez años la cifra del contingente anual.

Un diputado hizo la observacion de que esta declaracion sólo compromete al Gabinete actual, pero no á la corona.

El Sr. Tisza le contestó que el compromiso que adquiriría lo hacia de acuerdo con la corona y que así se haría constar en el acta.

Rusia.

Dice el *Nuevo Tiempo* que muchos príncipes extranjeros vendrán á San Petersburgo en el próximo verano.

Los reyes de Dinamarca llegarán el mes de Junio, y á fines del mismo mes ó principios de Julio los soberanos de Grecia.

Más tarde irá el príncipe de Montenegro y el gran duque de Hesse con su hija Alicia, novia, segun la *Post*, del czarevitch.

En la primavera es esperado el shah de Persia, de paso para las otras capitales de Europa. Al casamiento del gran duque Pablo, que se